



AYUNTAMIENTO DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

(Salamanca)

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) ha acordado la adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado,- Plataforma FACe- de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público.

Los códigos DIR3 de este Ayuntamiento, de acuerdo con su estructura organizativa, son los siguientes:

- **Código de la oficina contable: L01370140.**
- **Código del órgano gestor: L01370140.**
- **Código de la unidad de tramitación: L01370140.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aldeadávila de la Ribera, a 15 de enero de 2015.-
EL ALCALDE

Fdo.: Santiago Hernández Pérez.

PÁGINA WEB: www.aldeadavila.es.

